Moción de Orden del Día N° 2003

WILMAR ALBERTO ELERA GARCIA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"AÑO DEL FORTALEZIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 FEB 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 9:26

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **WILMAR ALBERTO ELERA GARCÍA**, miembro del grupo parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Lagunas fue creado mediante Ley N° 10399 el 23 de febrero de 1946, en el gobierno del Presidente José Luis Bustamante y Rivero;

Que, el distrito de Lagunas es uno de los diez que conforman la provincia de Ayabaca ubicada en el departamento de Piura;

Que, desde el punto de vista de la jerarquía de la Iglesia católica, forma parte de la Diócesis de Chulucanas;

Que, se ubica a 2351 msnm, y a una distancia de 190 km de la provincia de Piura y abarca una superficie de 190,82 km^2;

Que, el origen del nombre del distrito de Lagunas es porque este lugar estuvo rodeado de lagunas, y con el transcurso del tiempo se han secado;

Que, el distrito de Lagunas cuenta con un centro poblado urbano; Lagunas y dieciséis centros poblados rurales; Arrendamientos, Cruz Huacas, El Lúcumo, Huasanche, La Pedita, Huacas Alto, Naranjo de Matalacas, Pillo, Ramos, Salvia, San José de Pillo, San Valeriano, San Juan, Tapul, Yapango Alto y Yerbas Buenas;

Que, es oportuno que el Congreso de la República, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Lagunas, por celebrarse el día de su aniversario de su creación política.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO Expresar el más ferviente saludo y reconocimiento al distrito de Lagunas, de la provincia de Ayabaca, departamento de Piura, con ocasión de conmemorarse este 23 de febrero del presente su SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA, haciendo votos para que alcancen el desarrollo socioeconómico que redunde en una mejor calidad de vida de sus habitantes

SEGUNDO Hágase extensiva la presente Moción de Saludo al señor Alcalde del distrito de Lagunas, Sr. Franklin Lima Tacure y solicitar que extienda el homenaje a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y a todos y cada uno de sus habitantes.

Lima, 14 de febrero de 2022

ING. WILMAR ALBERTO ELERA GARCIA
Congresista de la República del Perú

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ELERA GARCIA Wilmar Alberto FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/02/2022 17:10:46-0500